

LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO PALMIRA

Dirección: Granja ICA, contiguo a la Penitenciaría, Barrio Olímpico, Palmira, Valle del Cauca

Teléfono: 3203509742 Ext. 2223-2225

Horario Lunes a viernes de 07:30 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 pm a 4:30 p.m.

Correo electrónico: ldv.palmira@ica.gov.co

El Laboratorio de Diagnóstico Veterinario de Palmira ofrece un portafolio de servicios para la detección de las principales enfermedades que afectan a las especies de interés productivo para la región, como parte del servicio a los productores, campañas sanitarias y la vigilancia a las importaciones de animales para garantizar la seguridad sanitaria requerida para el comercio nacional e internacional.

Este laboratorio hace parte de una red de 27 laboratorios de Diagnóstico Veterinario ubicados estratégicamente en diferentes ciudades del país incluido el **Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario LNDV**, ubicado en la ciudad de Bogotá, el cual ofrece el portafolio completo de pruebas de laboratorio.

Para conocer la oferta total de pruebas en el portafolio de servicios del LNDV puede ingresar al siguiente link:

<https://www.ica.gov.co/getattachment/Areas/Subgerencia-Analisis-y-Diagnostico/Laboratorio-Nacional-de-Diagnostico-Veterinario/Portafolio-de-servicios-LNDV-2024.pdf.aspx?lang=es-CO>

Teniendo en cuenta lo anterior, si nuestros clientes requieren una prueba que no esté disponible en LDV-Palmira, estamos en capacidad de recibir la(s) muestra(s) y redireccionarlas al LNDV o al LDV de la red donde se oferte dicho servicio.

Cuando el LDV-Palmira deba redireccionar muestras a otro laboratorio, informará al cliente que se adicionan máximo 5 días hábiles al tiempo de respuesta establecido en el laboratorio receptor que realizará el análisis de dichas muestras.

I. REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO DE ANALISIS O DIAGNOSTICO

- 1. Requisitos técnicos de la muestra:** En el área de recepción de muestras se realiza una revisión e inspección de las muestras y los documentos

respectivos; durante este proceso puede rechazarse alguna muestra o la solicitud del servicio por diferentes causas como viales vacíos, muestras descompuestas, sueros o sangres hemolizadas, muestra insuficiente, muestra errada, falta del pago, pago incompleto, documentos con información incompleta, falta de documentos, consignación en copia, entre otros. Es importante que el usuario tenga claro que solo con los documentos adecuados, pago completo y muestras que cumplan con los requerimientos establecidos se procede a dar ingreso al laboratorio. Para mayor información puede también escribir a los correos ldv.palmira@ica.gov.co y/o claudia.pulido@ica.gov.co

2. Requisitos documentales

2.1 Muestras Oficiales (Requeridos por el ICA):

Memorando de solicitud radicado en la plataforma SISAD. Muestra lipémica. Viales vacíos. Presencia de aditivo no procedente. Temperatura de conservación que incumpla lo establecido en el procedimiento respectivo. Viales con volumen de suero sanguíneo inferior a 500 ml. aproximadamente. Tubos con sangre completa con volumen inferior a 2 ml aproximadamente. Formas no vigentes, incompletas, ilegibles o no firmadas por el solicitante. No adjuntar a la muestra la forma respectiva. No adjuntar factura de pago del servicio cuando aplique. No coincidencia de la identificación en el recipiente de la muestra, con la relacionada en la forma correspondiente.

Forma de Solicitud de servicio diligenciada:

Forma 3-098: Formulario de recolección de muestras y reporte de resultados de influenza aviar.

Forma 3-106: Información inicial de ocurrencia de enfermedad en un predio.

Forma 3-122: Análisis serológicos – solicitud.

Forma 3-122A: Solicitud de análisis serológico para brucelosis (organismos de inspección)

Forma 3-654: Envío de sueros y/o líquidos esofagofaríngeos (LEF) al laboratorio de enfermedades vesiculares.

Forma 3-877: Formato de recepción de muestras

Forma 3-913: Control de murciélagos hematófagos.

Forma 3-937: Envío de sueros pareados para encefalitis equina.

Forma 3-952: Formato de necropsia estudio de actividad viral peste porcina clásica PPC.

Forma 3-982: Formato único de recepción de muestras de peces

2.2 Muestra particulares. Usuarios externos (Agricultores, comercializadores, gremios):

- Consignación por concepto del servicio. (Ver abajo).
- Forma 3-122: Análisis serológicos – solicitud
- Forma 3-877: Formato único de recepción de muestras
- Si envía las muestras remitir consignación original para poder generar la factura. Si es primera vez de servicio adjuntar copia RUT o Cédula.

Una vez se entregue la solicitud de servicio en los laboratorios, el cliente acepta la política de privacidad y protección de datos personales publicada en la página web del instituto. <https://www.ica.gov.co/home/politica-de-privacidad-y-proteccion-de-datos-perso>

Es importante que consulte toda la información relacionada con la recepción y radicación de solicitudes analíticas en los laboratorios de diagnóstico veterinario en el siguiente link:

https://www.ica.gov.co/getattachment/Areas/Subgerencia-Analisis-y-Diagnostico/diagnostico_veterinario/GSA-IO-LDV-001-V2-Instructivo-ARM.PDF.aspx?lang=es-CO

II. SERVICIOS ANALITICOS QUE PRESTA EL LABORATORIO

A continuación, se describe las enfermedades para las cuales el tipo de muestra exigido es suero sanguíneo; en caso de no poder centrifugar las muestras de sangre tomadas a sus animales, debe enviarse sangre en tubos de tapa amarilla o en su defecto tapa roja, separados y en posición vertical para minimizar su hemolisis. Cualquiera de estos tipos de muestra debe enviarse y/o entregarse en el área de recepción de muestras, en una nevera de icopor con suficientes geles refrigerantes, y debidamente identificadas, también diligenciar la forma 3-122 completamente y adjuntar el pago correspondiente.

Tabla 1. Servicios analíticos en suero sanguíneo LDV PALMIRA

ENFERMEDAD	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ESPECIE	TIPO DE MUESTRA	TIEMPO DE RESPUESTA (en días hábiles)
Anemia Infecciosa Equina AIE	Inmunodifusión en Gel Agar IDGA	Equinos	Suero sanguíneo	10
Brucelosis	ELISA indirecta	Bovinos	Suero sanguíneo	10
	Aglutinación Rosa de Bengala	Bovinos Bufalinos Ovinos Caprinos Porcinos Equinos Caninos	Suero sanguíneo	6
Influenza aviar	Inmunodifusión en Gel Agar IDGA	Aviar	Suero sanguíneo	7
Influenza aviar	ELISA de bloqueo	Aviar	Suero sanguíneo	8

En el Laboratorio LDV Palmira contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 12-LAB-013 bajo la norma ISO/IEC 17025:2017, para el método: **GSA-MA-LNDV-Z-006, DETECCIÓN DE ANTICUERPOS CONTRA EL VIRUS DE LA ANEMIA INFECCIOSA EQUINA (VAIE) EN SUEROS POR INMUNODIFUSIÓN EN GEL DE AGAR, Versión 5.**

Para los servicios en los que las muestras sean diferentes a suero sanguíneo, tales como tejidos, hisopos, sangre, orina, semen, líquidos, exudados, entre otros, se debe tener en cuenta que deben transportarse en neveras de icopor, refrigeradas, envasadas en bolsas plásticas de cierre hermético bien marcadas con la identificación del animal muestreado y separadas por tipo de muestra. Para los servicios que se describen a continuación se debe diligenciar la forma 3-877, adjuntarla junto con la muestra y el pago correspondiente.

Tabla 2. Servicios analíticos diferentes a suero sanguíneo LDV PALMIRA

ENFERMEDAD	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ESPECIE	TIPO DE MUESTRA	TIEMPO DE RESPUESTA (en días hábiles)
Brucelosis	ELISA indirecta	Bovinos	Leche	6

A continuación, se describen las bacterias para las cuales el LDV PALMIRA ofrece el servicio de cultivo bacteriológico, es importante tener en cuenta el tipo de muestra requerido, su conservación únicamente en refrigeración y que deben llegar en el menor tiempo posible al laboratorio para evitar contaminación de las muestras. Cuando el usuario requiera el servicio de tipificación y/o antibiograma debe registrarlo en las observaciones de la forma respectiva, para que si se aísla

la bacteria el laboratorio preserve la cepa mientras el usuario realiza el pago y solicitud del servicio.

Tabla 3. Servicios analíticos microbiológicos en el LDV-PALMIRA

BACTERIA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ESPECIE	TIPO DE MUESTRA	TIEMPO DE RESPUESTA (en días hábiles)
Antibiograma	Determinación de la sensibilidad a los antimicrobianos	Cepa microbiana	Cepas bacterianas vivas y puras	5
<i>Escherichia coli.</i>	Cultivo Bacteriológico	Varias especies	Líquidos Biológicos Tejidos Biológicos	10
<i>Salmonella spp.</i>	Cultivo Bacteriológico	Varias especies	Tejidos biológicos. Hisopos ambientales	5
<i>Salmonella gallinarum,</i> <i>Salmonella pullorum</i>	Cultivo Bacteriológico	Varias especies	Tejidos biológicos. Hisopos ambientales	5
<i>Salmonella enteritidis,</i> <i>Salmonella typhimurium</i>	Cultivo Bacteriológico	Varias especies	Tejidos biológicos. Hisopos ambientales	5
<i>Streptococcus spp.</i>	Cultivo Bacteriológico	Varias especies	Líquidos Biológicos Tejidos Biológicos	10
<i>Staphylococcus spp.</i>	Cultivo Bacteriológico	Varias especies	Líquidos Biológicos Tejidos Biológicos	10
<i>Aspergillus spp.</i>	Cultivo Bacteriológico	Varias especies	Pulmón	10

El servicio de tipificación se realiza solo para algunas bacterias después de realizar primero el cultivo bacteriológico en el que se aisle la bacteria, por esta razón solo después de recibir el resultado el usuario debe realizar el pago, y diligenciar la forma 3-877 para solicitar al laboratorio el servicio de tipificación, en un plazo máximo de 3 días hábiles; estas indicaciones aplican también para el servicio de antibiograma para todas las bacterias del listado.

III COSTOS DEL SERVICIO (Conforme al ACUERDO No 000005 del 2023-12-21)

Código del Servicio	Concepto	Tarifa 2024
ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO VETERINARIO		
BACTERIOLOGIA		
01008	Cultivo e identificación de bacterias (Por bacteria específica solicitada)	\$ 25.100
01009	Cultivo e identificación de bacterias (SALMONELLAS AVIARES por POOL DE MUESTRAS)	\$ 25.100

01003	Antibiograma	\$ 39.500
01005	Control de calidad de pollitos de 1 día (10 pollitos)	\$ 84.850
SEROLOGIAS EQUINAS		
01042	Prueba de Inmunodifusión: Anemia Infecciosa Equina Prueba Acreditada ONAC 17025:2017/12-LAB-013	\$ 18.100
BRUCELOSIS		
01040	Prueba de aglutinación: Brucelosis. Rosa de Bengala	\$ 8.150
01041	Prueba de aglutinación: Brucelosis. Rosa de Bengala - Saneamiento	\$ 5.000
01019	Análisis Mediante Técnica de ELISA indirecta tipo I: Brucelosis - anticuerpos	\$ 10.800

SEROLOGIAS ENFERMEDADES AVIARES		
01042	Prueba de Inmunodifusión: Detección de anticuerpos contra el virus de Influenza aviar	\$ 18.100
01025	Detección de anticuerpos contra el virus de Influenza aviar por medio de la técnica de ELISA DE BLOQUEO .	\$ 12.500

- Los servicios se prestarán de acuerdo a la disponibilidad de método establecido y disponibilidad de recursos.
- En caso de requerir pruebas complementarias que no puedan ser previstas al momento de ingreso de la muestra se solicitará al usuario su autorización y éste procederá con el pago complementario correspondiente.
- **Los costos de los servicios se deben consultar en el acuerdo 000005 del 21 de diciembre de 2023 donde se fijan las tarifas vigentes para el año 2024, el cual se encuentra publicado en la página web del ICA: <https://www.ica.gov.co/getattachment/Oferta-Institucional/Tarifas/Acuerdo-No-000005-Nuevo-Modelo-de-Tarifas-ICA-2024.pdf.aspx?lang=es-CO> Capítulo 1, artículo 3 páginas 8-10, y artículo 7 páginas 15-16.**

IV TRAMITE DE PAGO DEL SERVICIO SOLICITADO

Es muy importante tener en cuenta enviar con las muestras la consignación en físico original (no copia, no escaneada) para nosotros hacer la factura o en su defecto la factura la puede solicitar en cualquier oficina del ICA del país y enviarla con los documentos respectivos y las muestras.

En la cuenta de Davivienda se puede hacer transferencia, y para este caso pueden enviarnos copia de la transferencia en la que aparezca que es "exitosa" y los datos de nombre, cédula o NIT del propietario de la cuenta de la cual hacen transferencia.

- **RECAUDO A TRAVÉS DE DATÁFONOS**

Las oficinas de recaudo a nivel nacional cuentan con datafonos para efectuar el recaudo de los servicios del Instituto, de los usuarios que requieran optar por esta herramienta. La factura sale a nombre del propietario de la tarjeta.

- **RECAUDO EN ENTIDADES FINANCIERAS**

BANCO	CONVENIO	CUENTA CORRIENTE	NOMBRE	RECAUDO EN	RECAUDO A TRAVÉS DE	REFERENCIAS
DAVIVIENDA	NO APLICA	8969998189	ICA RECAUDOS	SUCURSALES BANCARIAS	CONSIGNACIÓN FACTURA SNRI	<u>REFERENCIA 1</u> NIT O C.C.
	1067628	NO APLICA	RECAUDO CORRESPONSALES	CORRESPONSALES	CONSIGNACIÓN FACTURA SNRI	<u>REFERENCIA 2:</u> CÓDIGO DEL SERVICIO
OCCIDENTE	12300	230081564	ICA CONVENIO 12300 RECAUDO	SUCURSALES BANCARIAS	CONSIGNACIÓN FACTURA SNRI	
BANCOLOMBIA	72159	NO APLICA	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	SUCURSALES BANCARIAS CORRESPONSALES CAJEROS AUTOMATICOS	CONSIGNACIÓN FACTURA SNRI	<u>REFERENCIA:</u> NIT O C.C.

Observaciones:

1. Si no ha facturado previamente con el ICA se requiere es necesario contar con una copia de la Cámara de Comercio, o el RUT actualizado, o el documento de identidad si es persona natural. De esta manera, queda la inscripción en la nuestra base de datos, por lo tanto, para futuras solicitudes de facturas, solamente se requerirá del número de Nit o de la Cédula de Ciudadanía.
2. Cuando aplique pago, sólo se iniciará procesamiento de muestras una vez verificado el mismo.

Esta información de facturación se encuentra en la página web del ICA, ingresando en el siguiente enlace. <https://www.ica.gov.co/oferta-institucional/tarifas/informacion-de-adicional>

Señor usuario, para la atención de su solicitud de devolución, es importante tener en cuenta la siguiente información en:

<https://www.ica.gov.co/oferta-institucional/tarifas/devolucion-de-ingresos>